República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

ACTA DE APERTURA

En el distrito de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 18 días del mes de octubre de dos mil diez y nueve, siendo las 07:50 Hs., en la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominada CONTRATACION DIRECTA N°20/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MARISCAL ESTIGARRIBIA ENTRE LA AVDA. PEDRO J. CABALLERO Y LA CALLE DEL INMIGRANTE (EX FLORIDA); Y SOBRE LA CALLE DEL INMIGRANTE (EX FLORIDA) DESDE LA CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA HASTA LA CALLE PADRE MAURICIO, (DOS CUADRAS), CON ID N°369.357.

La primera y única oferta se recibe a las 07:05 hs. del día 18 de octubre y corresponde a la empresa **LAPACHO CONSTRUCCIONES,** del Sr. Gregorio Vera Jara**,** domiciliado sobre Sargento Dure e/ Antonio González y Defensores del Chaco, Coronel José Félix Bogado, Itapúa. Lo que contienen la oferta fue entregado al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido, firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, el Sr. Carlos Adrian Bareiro.

En virtud que se ha presentado solo un oferente, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución **N°522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N°805/09, SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS.** En su Art. 2° de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, **DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N°2051/03.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Se procede a dar apertura a la única oferta, que corresponde a la empresa **LAPACHO CONSTRUCCIONES,** con RUC N°:1218178-1, el precio total de su oferta es de Gs.153.772.935 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones, setecientos setenta y dos mil, novecientos treinta y cinco) IVA incluido.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:	**LAPACHO CONSTRUCCIONES**
• Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	Presenta
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	Presenta
• Los Poderes o Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	Presenta
• Los documentos hayan sido debidamente firmados;	Presenta
• La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego;	Presenta
• Los documentos de la oferta estén en general en orden;	Presenta

OBSERVACIONES: NINGUNO

Siendo las 08:10 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma del participante de este concurso.

Se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. J. F. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos A. Bareiro
Encargado de UOC

Oferente presente: ninguno.